

CONSEJO EJECUTIVO 118ª reunión Punto 5.5 del orden del día provisional

EB118/15 25 de mayo de 2006

Tecnologías sanitarias esenciales

Informe de la Secretaría

- 1. Las tecnologías sanitarias son todos los recursos que se utilizan con el fin de satisfacer las necesidades sanitarias individuales o colectivas de las personas sanas o enfermas, tales como los medicamentos, los equipos, dispositivos y procedimientos médicos, los modelos organizativos y los sistemas de apoyo empleados.
- 2. Las tecnologías sanitarias son esenciales cuando contribuyen de forma decisiva a la consecución de los objetivos de desarrollo relacionados con la salud acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y cuando, a través de un proceso dinámico, se adaptan a las necesidades y al contexto epidemiológico, demográfico, cultural, ético, legal y económico de los Estados Miembros. Deben ser seguras y eficaces, estar basadas en pruebas científicas y ajustarse a las normas nacionales e internacionales; son elementos fundamentales de los sistemas de salud y, desde la más simple hasta la más avanzada, constituyen la piedra angular de la atención médica y hacen posible la prestación de servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos y de rehabilitación.
- 3. Una proporción considerable de los fondos que se gastan en todo el mundo en nuevos adelantos sanitarios se usa para adquirir tecnologías, muchas de las cuales se utilizan en los sistemas de atención primaria. En su informe, la Comisión OMS sobre Macroeconomía y Salud considera que la inversión por parte de los países en desarrollo en la creación de servicios básicos de atención sanitaria, incluida la incorporación de tecnologías sanitarias fiables y seguras, aportará enormes beneficios a la salud mundial.¹
- 4. El uso eficaz de las tecnologías sanitarias esenciales por parte de los Estados Miembros también significa garantizar la disponibilidad y buen uso de productos eficaces y seguros, y la prestación de servicios de buena calidad por personal capacitado.

LA NECESIDAD DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

5. Gran parte de la población mundial vive en la pobreza y carece de un acceso adecuado a las soluciones sanitarias que pueden ofrecer las tecnologías seguras y fiables. No obstante, las tecnologías

¹ Macroeconomía y salud: invertir en salud en pro del desarrollo económico. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2001.

sanitarias esenciales contribuyen de forma decisiva a reducir tanto las diferencias entre los países ricos y pobres como las inequidades dentro de un mismo país.

- 6. Las tecnologías sanitarias a menudo no están a la altura de las normas de calidad y no siempre son apropiadas para los países que disponen de escasos recursos. Muchos programas nacionales también se enfrentan a otros obstáculos, como las deficiencias de las redes asistenciales y la debilidad de los organismos de reglamentación. La falta de infraestructura adecuada, combinada con la existencia de equipos inapropiados y mal mantenidos y la insuficiencia de los recursos humanos aumentan aún más las inequidades.
- 7. Aunque cada año se gastan millones de dólares en una gran variedad de dispositivos médicos, la mayoría de los países todavía no han reconocido que la evaluación y gestión de las tecnologías sanitarias forma parte integral de las políticas públicas. Cerca del 95% de las tecnologías médicas de los países en desarrollo son importadas y no se ajustan a las necesidades de los sistemas nacionales de salud.
- 8. El Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio sobre Salud Infantil y Salud Materna ha instado a que se hagan cambios estructurales en los sistemas de salud con el fin de mejorar la asignación de recursos a las zonas subatendidas, para que se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Muchos centros de salud y hospitales primarios rurales de los países en desarrollo no disponen de especialistas capacitados ni de recursos para prestar cuidados esenciales a los afectados por trastornos potencialmente mortales. Las lesiones causan más de cinco millones de muertes anuales (aproximadamente una de cada 10 muertes) y decenas de millones de personas utilizan los servicios de urgencias. Cada año mueren unas 500 000 mujeres de complicaciones relacionadas con el embarazo. Una gran proporción de las muertes e incapacidades podrían prevenirse si se mejorara el acceso a procedimientos clínicos que podrían ser llevados a cabo por los servicios de atención primaria si dispusieran de personal capacitado, equipamiento adaptado a las necesidades locales y técnicas apropiadas.
- 9. La cibersalud y la telemedicina permiten que los servicios de atención primaria remotos y aislados tengan acceso a servicios especializados, y esto podría mejorar considerablemente el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, y ayudar a reducir el aislamiento de los profesionales sanitarios. Los sistemas computadorizados de atención al paciente mejoran la calidad de los servicios, son rentables y tienen un notable impacto social. Los instrumentos de aprendizaje a distancia destinados a los profesionales de la salud y al público en general pueden ser canalizados hacia los servicios de atención primaria a través de portales públicos, discos compactos y productos diseñados especialmente para la educación a distancia.

RETOS

- 10. El principal reto consiste en mejorar la salud y reducir la morbilidad y la mortalidad poniendo a disposición de los sistemas de salud las tecnologías sanitarias esenciales y asegurando su uso seguro y apropiado. El acceso a tecnologías sanitarias seguras y asequibles es fundamental para que los países puedan satisfacer las expectativas de su población y asegurar la equidad de la contribución financiera.
- 11. La falta de personal médico capacitado constituye a menudo un obstáculo a la prestación de servicios de salud eficaces. En algunos países las enfermeras, técnicos sanitarios y otros profesionales de la salud se ven obligados a desempeñar funciones que en otros lugares corresponden a los médicos. Por consiguiente, es muy importante que la elección de las tecnologías sanitarias se haga en función de las necesidades primarias de los pacientes y del nivel de servicios que pueden prestar los recursos

humanos disponibles. También es necesaria una mayor colaboración interdisciplinaria para evaluar las tecnologías sanitarias esenciales.

- 12. La sostenibilidad de los servicios y el mantenimiento del acceso a las tecnologías sanitarias debe ser una preocupación constante. En el mundo en desarrollo en su conjunto no es posible utilizar entre un 40% y un 60% del equipamiento médico debido a la falta no sólo de recursos económicos, sino también de personal capacitado y de una política de mantenimiento.
- 13. El uso de algunas tecnologías puede suponer riesgos para la salud de los pacientes, para el personal médico y para el público en general. Para asegurar su calidad, seguridad y eficacia son necesarias prácticas adecuadas de fabricación y reglamentación, por no mencionar la vigilancia preventa y posventa, las medidas destinadas a restringir su uso inapropiado y la vigilancia de las tecnologías.
- 14. La adquisición y uso de tecnologías sanitarias esenciales debe realizarse en función de las necesidades de los pacientes y de las mejores pruebas científicas disponibles, y no de la presión hacia el desarrollo tecnológico o de las **fuerzas del mercado**.

OPORTUNIDADES

15. La mejora de la vigilancia brinda la oportunidad de orientar el uso de las tecnologías sanitarias allí donde no existan organismos de reglamentación. A semejanza de lo que ocurre con los medicamentos y las vacunas, también es necesario vigilar los posibles efectos adversos de los dispositivos médicos. Las tecnologías de vigilancia están concebidas para mejorar los productos y evitar dichos efectos. La aplicación de tecnologías innovadoras o el uso óptimo de las existentes en entornos con escasos recursos ha estimulado la creatividad y una cultura de conservación y mejor gestión de los recursos. En algunos casos esos enfoques se han adoptado posteriormente a nivel mundial. Por otra parte, la información generada por algunos Estados Miembros o centros colaboradores de la OMS puede ser útil en esos entornos, con los que se puede compartir a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

PERSPECTIVAS

- 16. Para dar un uso óptimo a las tecnologías en los sistemas de salud habría que definir las necesidades en términos de subcomponentes operacionales, de modo que se establecieran niveles de servicios seguros y fiables basados en la tecnología disponible. Estos subcomponentes deberían abarcar aspectos tales como la eficacia, calidad, seguridad, disponibilidad y acceso, teniendo en cuenta normas, patrones y directrices como las que facilita la OMS.
- 17. Es necesario que los países reconozcan el papel de las tecnologías sanitarias esenciales en los programas verticales y horizontales, y planifiquen su uso en el marco de un enfoque sectorial. No obstante, para que se puedan utilizar de forma eficaz, las tecnologías sanitarias no pueden copiarse simplemente, sino que deben adaptarse al contexto nacional.
- 18. Hay que dar prioridad al fortalecimiento y expansión de las instituciones que crean sinergias entre la investigación, la enseñanza y la práctica biomédica.
- 19. La evaluación de los progresos realizados en la utilización de las tecnologías sanitarias debe tomar en consideración los datos epidemiológicos y demográficos básicos de los países; las necesida-

des en materia de tecnologías sanitarias; los indicadores de la disponibilidad de tecnologías; el equipamiento de las unidades asistenciales; la aplicación y uso de las tecnologías; la capacidad de formación de nuevos recursos humanos especializados, y los recursos disponibles para el funcionamiento y ulterior desarrollo de las tecnologías sanitarias.

20. Para hacer frente a los retos actuales y mejorar el uso de las tecnologías sanitarias esenciales está previsto actualizar directrices normativas, definir especificaciones y elaborar material de formación en materia de tecnologías sanitarias esenciales; fortalecer mecanismos eficientes para recopilar datos y difundirlos en los Estados Miembros, y crear mecanismos para mantener e incrementar la capacidad instalada y la formación en todas las esferas relacionadas con las tecnologías sanitarias esenciales, incluida la adopción de prácticas clínicas adecuadas.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

21. Un Estado Miembro propondrá un proyecto de resolución durante la reunión.

= = =